Neiva – Huila, lunes 25 de noviembre de 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaría General

REFERENCIA: Contrato de Compraventa

"ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA REALIZAR EL REDISEÑO Y COMPRA DE DIFERENTES ELEMENTOS PARA INNOVAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA ENTIDAD, QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA"

CONTENIDO:

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	3
2.1	Objetivos	7
2.2	Alcance	7
2.3	Relación Estratégica del objeto contractual con la planeación Institucional	7
3.	OBJETO A CONTRATAR	8
3.1	Objeto	8
3.2	Especificaciones Técnicas	8
	Clasificación UNSPSC	8
3.3	Bienes y servicios a contratar	9
3.4	Estudio técnico para la realización del objeto contractual	10
	Condiciones Técnicas	11
3.5	Lugar de Ejecución	15
4.	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	15
4.1	Obligaciones del Contratista	15
4.2	Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva	18
5.	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN	19
6.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	19
6.1	Análisis del sector – Estudio del Mercado	19
6.2	Valor	25
6.3	Forma de Pago	25
6.4	Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal	26

7.	PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	26
8.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO	26
9.	GARANTIAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	28
10.	INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.	29
11.	SUPERVISIÓN	30
12.	OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN	30

1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Neiva, es un órgano de control fiscal territorial, con autonomía contractual, administrativa y presupuestal, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia y la Ley.

Nuestra entidad, en aplicación de la Ley 2345 del 2023, adoptó el Manual de Identidad Visual de la Contraloría Municipal de Neiva, el cual incluyó la mejora y actualización de la imagen institucional a través del desarrollo de contenidos y diseños propios que permitan al ente de control territorial dar aplicación a la normatividad vigente y al Plan Estratégico Institucional "*Control Fiscal al servicio de todos y del medio ambiente*", para el periodo 2022-2025, en su objetivo estratégico No. 3. establece el *"Fortalecimiento e Innovación Institucional"*, en tal sentido la entidad debe garantizar esta premisa institucional.

Por lo antes expuesto, se requiere contratar el rediseño y compra de diferentes elementos, conforme al Manual de Identidad Visual de la Contraloría Municipal de Neiva y al plan estratégico enunciados, esto con el fin de fortalecer e innovar la imagen Institucional. De igual manera en el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia 2024, se destinó el rubro presupuestal correspondiente para solventar esta necesidad.

Por lo anterior, se elabora el presente documento, que contiene el análisis del sector de acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y en los Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el ESTUDIO PREVIO SOBRE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD para llevar a cabo la contratación, con el fin de cumplir con los principios de planeación, transparencia y publicidad en el siguiente proceso contractual.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El artículo 209 constitucional dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el Artículo 267 Superior, modificado por el Artículo 1º del Acto Legislativo 4 de 2019, en su Inciso 4º determina que: *"La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el seguimiento permanente al recurso público, sin oponibilidad de reserva legal para el acceso a la información por parte de los órganos de control fiscal, y el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales (...).".* Señala, además, en el inciso 6 que *"La Contraloría es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal (...)"*

Por su parte, el Artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el Artículo 4º del Acto Legislativo 4 de 2019, en el Inciso 6º, preceptúa que: *"Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley".*

Que, como medidas especiales para el fortalecimiento del ejercicio de Control Fiscal Territorial, el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, establece *"**ARTÍCULO 129. Planeación estratégica en las contralorías territoriales.** Cada Contraloría departamental, distrital o municipal elaborará su plan estratégico institucional para el período del respectivo Contralor, el cual deberá ser adoptado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a su posesión.*

La planeación estratégica de estas entidades se armonizará con las actividades que demanda la implantación del modelo estándar de control interno y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública y tendrá en cuenta los siguientes criterios orientadores para la definición de los proyectos referentes a su actividad misional:

a) Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal;

b) Componente misional del plan estratégico en función de la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial;

c) Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de control fiscal;

d) Énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados;

e) Desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso responsable de la función de advertencia;

f) Complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas."

Por consiguiente, El Contralor Municipal de Neiva, Ing. GILBERTO MATEUS QUINTERO, conforme a lo establecido en el Acuerdo 012 de 2015, modificado parcialmente por el Acuerdo 011 de 2015, tiene como propósito principal, *"Fijar las políticas, los planes, los programas y las estrategias para el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal y control de resultados de la Administración Municipal y demás entidades sujetas de control fiscal y funciones administrativas asignadas a la Contraloría Municipal de conformidad con la Constitución y la ley. con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de ley".*

Qué mediante Resolución No. 096 del 24 de octubre de 2022, se adoptó el Plan Estratégico Institucional denominado como *"Control Fiscal al servicio de todos y del medio ambiente"*, que contiene los lineamientos que serán aplicados conforme la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Específicos a desarrollar para el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2025.

El Contralor Municipal de Neiva en desarrollo de sus funciones legales y constitucionales, con el fin de continuar con el ejercicio del control y vigilancia fiscal que practica sobre los sujetos vigilados y que ejerce de forma posterior y selectiva, en el objetivo estratégico No. 3, del Plan Estratégico en cuestión, establece el *"Fortalecimiento e innovación Institucional"*, en tal sentido la entidad debe fortalecer y optimizar cada uno de sus procesos institucionales.

Aunado a lo anterior, de conformidad con la normatividad nacional legal vigente, se debe realizar el proceso de reestructuración, diseño y cambio de imagen visual que tiene actualmente la entidad, esto el cumplimiento de la Ley 2345 de 2023 *"Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal."*, la cual preceptúa lo siguiente:

"ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer medidas que permitan unificar la imagen de las entidades estatales a través de la implementación del Manual de Identidad Visual, prohibiendo las marcas de gobierno con el fin de impedir que se pierda la identidad institucional, además de establecer medidas que permitan la austeridad en la publicidad estatal.

ARTÍCULO 2. DESTINATARIOS DE LA LEY. Se entenderán como entidades estatales para efectos de esta ley, las siguientes:

A. La Nación, las regiones, los departamentos, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las regiones administrativas y de planificación, las regiones administrativas de planificación especial, las asociaciones de municipios, los municipios; los establecimientos públicos, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas, los fondos que manejen recursos del erario público y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles;

B. El Senado de la República, la Cámara de Representantes, las asambleas departamentales, los concejos municipales y distritales, la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, las personerías distritales y municipales, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales, y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la Constitución o la ley les encomiende el ejercicio de funciones públicas.
(...)"

ARTÍCULO 4. MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES (MIV). Las entidades estatales a las que hace referencia el artículo 2o, ajustarán su identidad visual para lo cual deberán adoptar un Manual de Identidad Visual dentro de los seis (6) meses siguientes, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el cual observará los siguientes parámetros:

a) El Manual de Identidad Visual deberá desarrollar como mínimo los siguientes elementos esenciales: la identidad institucional, el color institucional, las vocerías y cuentas institucionales y las aplicaciones visuales a utilizar en la publicidad, los bienes consumibles y no consumibles, así como los bienes inmuebles y muebles.
(...)
d) En las entidades del orden territorial, deberá emplearse como logotipo el escudo o la bandera que corresponda por su valor histórico y cultural a cada ente territorial, acompañado del nombre de la entidad.
(...)

***PARÁGRAFO 1o.** Las entidades u organismos adscritos cumplirán las disposiciones del Manual de Identidad Visual de la entidad estatal de manera obligatoria."*

En efecto, para dar cumplimiento a estos postulados constitucionales y legales, al Plan de Acción de la entidad, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Contraloría Municipal de Neiva, mediante Acta No. 6 del 21 de junio de 2024, adoptó el Manual de Identidad Visual del ente de control territorial, con el cual se llevó a cabo el diseño y elaboración de la imagen institucional de la Contraloría Municipal de Nieva, que actualmente está siendo implementada, razón por la cual surge la necesidad de adquirir diferentes elementos que coadyuven a implementar y materializar lo dispuesto en el Manual de Identidad Visual (MIV) de la Contraloría Municipal de Neiva.

Bajo este entendido, el Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, mediante comunicación oficial 102.07.002.0159, con radicado 1213, del 30 de septiembre de 2024, dirigido al despacho del Contralor Municipal, solicitó *"...ordenar a quien corresponda en la menor brevedad posible, adelantar el proceso contractual para el cambio de imagen institucional, esto con el fin de dar cumplimiento a la Ley 2346 de 2023 y al Manual de Identidad Visual de la Contraloría Municipal de Neiva"*.

A su vez, el Contralor Municipal mediante comunicación Oficial 100.07.002.0435, con radicado 434 del 30 de septiembre del 2024, autorizó *"...el inicio del proceso*

contractual para el cambio de imagen institucional, dando cumplimiento a la Ley 2345 de 2023 y al Manual de Identidad Visual de la Contraloría Municipal de Neiva"

Las anteriores consideraciones permiten concluir que es oportuna y conveniente la realización de la presente contratación porque atiende las necesidades actuales de la Contraloría Municipal de Neiva, para cumplir con el objeto y las funciones que le han sido asignadas.

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere contratar este servicio, el cual se encuentra inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis de acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

2.1 Objetivos

Adelantar la Contratación para la realización del rediseño y compra de diferentes elementos, que permitan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 2345 del 2023 y al Manual de Identidad Visual de la Contraloría Municipal de Neiva, además de los establecidos en el Plan Estratégico 2022-2025 *"Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente".*

2.2 Alcance

Implementar el Manual de Identidad Visual de la Contraloría Municipal de Neiva, Fortalecer e innovar la imagen institucional de la Contraloría Municipal de Neiva, durante el periodo comprendido entre las vigencias 2022 – 2025; mediante la difusión de la información institucional interna y externa de la Contraloría Municipal de Neiva; además de permitir la Identificación de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva tanto en escenarios internos como externos.

2.3 Relaciones estratégicas del objeto contractual con la planeación institucional

La presente contratación se realiza en cumplimiento de la estrategia denominada como *"Actualizar los procesos y procedimientos en el SGC, cuando se requiera y de conformidad con el Plan Estratégico 2022-2025 y a las disposiciones legales vigentes"*, perteneciente al objetivo estratégico No. 3, *"FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL"*, del Plan Estratégico de la Contraloría Municipal

de Neiva, para el periodo 2022 – 2025. *"CONTROL FISCAL AL SERVICIO DE TODOS Y DEL MEDIO AMBIENTE".*

3. OBJETO A CONTRATAR

3.1 Objeto

"CONTRATAR EL REDISEÑO Y COMPRA DE DIFERENTES ELEMENTOS PARA INNOVAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL ÓRGANO DE CONTROL FISCAL; QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA"

3.2 Especificaciones técnicas

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente proceso contractual está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en siguiente tabla:

Codificación de Bienes y Servicios en el sistema UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
(F) Servicios	82000000	82140000	82141500	82141504	Servicios de Diseño Gráfico y Gráficas
(E) Productos de Uso Final	46000000	46180000	46181500	46181507	Chalecos de Seguridad
(E) Productos de Uso Final	55000000	55120000	55121800	55121804	Gafetes o Porta Gafetes
(E) Productos de Uso Final	55000000	55120000	55121800	55121808	Clip para Gafete
(E) Productos de Uso Final	55000000	55120000	55121700	55121715	Banderas o Accesorios
(E) Productos de Uso Final	60000000	60120000	60121000	60121007	Litografías
(E) Productos de uso final	53000000	53100000	53102500	53102516	Gorras
(E) Productos de uso final	55000000	55120000	55121700	55121714	Pendones
(E) Productos de uso final	60000000	60120000	60121100	60121135	Películas de acetato, vinilo y poliéster

3.3 Bienes y Servicios a Contratar:

Para el desarrollo del objeto contractual, se debe ofertar sobre el valor de cada uno de los ítems respecto a su valor unitario y total (incluye IVA). Con ello se delimitará el alcance de los mismos de acuerdo a los siguientes:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL DE REFERENCIA (IVA INCLUÍDO)
1	Remoción, impresión e instalación de la señalización de las oficinas y dependencias, en Vinilo a tamaño 30 x 15 centímetros	Unidad	15	$	**$**
2	Carnet institucional a full color, con portacarnet y cinta	Unidad	25	$	**$**
3	Pendón con logo de la Contraloría Municipal de Neiva para porta-pendón, impreso a full color, en lona de 12 onzas, a tamaño 2 x 1 metro, con ojales y estructura metálica	Unidad	1	$	**$**
4	Chalecos elaborados en material drill, con cinta reflectiva, bordado en la espalda y en el frente con el logo de la Contraloría Municipal de Neiva.	Unidad	15	$	**$**
5	Bandera institucional en material satín color blanco, a tamaño 1.40 x 1.00 centímetros, con el logo bordado a tamaño 35 x 40 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
6	Remoción, impresión e instalación de Logo en material adhesivo para colocar en el atril, a tamaño 48 x 44 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
7	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Misión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
8	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Visión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
9	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Calidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
10	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$	**$**

11	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política Ambiental a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros	Unidad	1	$	**$**
12	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad Vial de la Entidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
13	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Alcohol, Tabaco y Drogas de la Entidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
14	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
15	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo, logo impreso digitalmente en vinilo 3M, a tamaño 60 x 80 centímetros.	Unidad	1	$	**$**
16	Remoción, impresión e instalación de Adhesivos de los logos de la Contraloría Municipal de Neiva, impresos en vinilo a tamaño 30 x 50 centímetros, instalados en la puerta del corredor.	Unidad	2	$	**$**
17	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo letra de la Contraloría Municipal de Neiva, Remoción, impresión e instalación de impreso en vinilo a tamaño 117 x 30 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1	$	**$**
18	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del horario de atención al público, impreso en vinilo a tamaño 46 x 50 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1	$	**$**
19	Buzón de sugerencias, en acrílico a tamaño 25 x 20 centímetros, instalado en la puerta del corredor, con logo impreso	Unidad	1	$	**$**
20	Gorra tipo Beisbolera en dril esmerilado, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, cierre hebilla metálica, con logo de la entidad bordado	Unidad	15	$	**$**
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					**$**

3.4 Estudio Técnico para la realización del Objeto Contractual.

Para la ofertar sobre las bienes y servicios anteriormente enunciados se deben tener en cuenta los siguientes:

Condiciones Técnicas:

- **LOGO INSTITUCIONAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, PERIODO 2024:**

Contraloría Municipal de Neiva

Que, el contratista deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos para los siguientes ítems:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Remoción e instalación de vinilos informativos- Señalización de las oficinas y dependencia, a full color, Tamaño 30x15 Cm	15 Vinilos	Remover e instalar los siguientes vinilos, los cuales detallan el nombre de las diferentes dependencias de la entidad e informativos: 1. Despacho Contralor 2. Dirección de Fiscalización 3. Secretaría General 4. Oficina Administrativa y Financiera 5. Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva 6. Director Técnico de Fiscalización 7. Director Técnico de Participación Ciudadana 8. Dirección de Participación Ciudadana 9. Director Técnico de

			Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva 10. Asesor de Control Interno 11. Archivo y Almacén 12. Tesorería 13. Talento Humano 14. Contabilidad 15. Buzón de sugerencias Con el logo institucional **(Ver numeral 1 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
2	Carnet Institucional de Presentación, impresos a Full Color por las dos caras en material PVC, laminado, tamaño 55x90 mm. Incluye Portacarnet y cinta para colgar	25 Carnets	Portacarnet y cinta para Colgar Color rojo Carnet Fondo Blanco Incluye Nombre, Fotografía, Cargo, Identificación y RH del Funcionario Además del Logo Institucional de la Entidad **(Ver numeral 2 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
3	Pendón con logo de la Contraloría Municipal de Neiva para porta-pendón, impreso a full color, en lona de 12 onzas, a tamaño 2 x 1 metro con ojales, con estructura metálica.	1 pendón	Color blanco, incluye logo institucional **(Ver numeral 3 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
4	Chalecos elaborados en material drill, con cinta reflectiva, bordado en la espalda y en el frente con el logo de la Contraloría Municipal de Neiva	15 Chalecos	Las tallas, serán informadas previamente por el Supervisor del Contrato **(Ver numeral 4 del Anexo Técnico Estudios Previos)**

5	Bandera institucional en material satín color blanco, a tamaño 1.40 x 1.00 centímetros, con el logo bordado a tamaño 35 x 40 centímetros	1 Bandera	Color Blanco Incluye Logo bordado Institucional **(Ver numeral 5 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
6	Remoción, impresión e instalación de Logo en material adhesivo para colocar en el atril, a tamaño 48 x 44 centímetros.	1 vinilo	Remover e instalar en el atril el logo de la entidad en vinilo. **(Ver numeral 6 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	Remoción, impresión e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 60x45 Cm	8 Vinilos	Remover e instalar los siguientes vinilos: 1. Misión 2. Visión 3. Política de Calidad 4. Política de Seguridad y salud en el Trabajo 5. Política Ambiental 6. Política de Seguridad Vial de la Entidad 7. Política de Alcohol, tabaco y Drogas de la Entidad 8. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial **(Ver numeral 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
15	Aviso Tamaño 60x80 Cms, Impreso digitalmente en Vinilo 3M para exteriores desinstalando el que existe por uno nuevo	1 Vinilo	Remover e instalar el vinilo correspondiente, el cual incluye solo el logo de la entidad. **(Ver numeral 15 del Anexo Técnico Estudios**

			Previos)
16	Remoción, impresión e instalación de Adhesivos de los logos de la Contraloría Municipal de Neiva, impresos en vinilo a tamaño 30 x 50 centímetros, instalados en la puerta del corredor.	2 vinilos	Remover e instalar los vinilos de los logos de la entidad **(Ver numeral 16 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
17	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo letra de la Contraloría Municipal de Neiva, Remoción, impresión e instalación de impreso en vinilo a tamaño 117 x 30 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	1 vinilo	Remover e instalar los vinilos letra de la Contraloría Municipal de Neiva. **(Ver numeral 17 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
18	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del horario de atención al público, impreso en vinilo a tamaño 46 x 50 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	1 vinilo	Remover e instalar el vinilo del horario institucional **(Ver numeral 18 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
19	Buzón de sugerencias, en acrílico a tamaño 25 x 20 centímetros, con logo impreso e instalado en la puerta del corredor	1 buzón	El buzón debe incluir el logo de la entidad. **(Ver numeral 19 del Anexo Técnico Estudios Previos)**
20	Gorra tipo Beisbolera en dril esmerilado, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, cierre hebilla metálica.	15 gorras	Las gorras incluyen logos de la entidad bordados **(Ver numeral 20 del Anexo Técnico Estudios Previos)**

Nota: Que, dentro del pliego electrónico, se establecerá el día y hora correspondiente para que el proponente visite las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, con el fin de verificar la información anterior.

3.5 Lugar de Ejecución

El objeto y las obligaciones contractuales se desarrollarán en las Instalaciones de la Contraloría Municipal en la ciudad de Neiva (Huila).

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

4.1 Obligaciones del Contratista:

El contratista deberá cumplir además de las obligaciones propias de este tipo de contratos, las siguientes:

1. Entregar los bienes y prestar los servicios, de acuerdo a las características técnicas definidas por la Contraloría Municipal de Neiva, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.
1	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de Señalización de las oficinas y dependencias, en Vinilo impreso a full color, a tamaño 30 x 15 centímetros	Unidad	15
2	Carnet institucional a full color, con portacarnet y cinta para colgar	Unidad	25
3	Pendón con logo de la Contraloría Municipal de Neiva para porta-pendón, impreso a full color, en lona de 12 onzas, a tamaño 2 x 1 metro con ojales y estructura metálica.	Unidad	1
4	Chalecos elaborados en material drill, con cinta reflectiva, bordado en la espalda y en el frente con el logo de la Contraloría Municipal de Neiva.	Unidad	15
5	Bandera institucional en material satín color blanco, a tamaño 1.40 x 1.00 centímetros, con el logo bordado	Unidad	1

	a tamaño 35 x 40 centímetros.		
6	Remoción, impresión e instalación de Logo en material adhesivo para colocar en el atril, a tamaño 48 x 44 centímetros.	Unidad	1
7	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Misión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1
8	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Visión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1
9	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Calidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1
10	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1
11	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política Ambiental a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros	Unidad	1
12	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad vial de la entidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1
13	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la política de alcohol, tabaco y drogas de la entidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1
14	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1

15	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo, logo impreso digitalmente en vinilo 3M, a tamaño 60 x 80 centímetros.	Unidad	1
16	Remoción, impresión e instalación de Adhesivos de los logos de la Contraloría Municipal de Neiva, impresos en vinilo a tamaño 30 x 50 centímetros, instalados en la puerta del corredor.	Unidad	2
17	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo letra de la Contraloría Municipal de Neiva, Remoción, impresión e instalación de impreso en vinilo a tamaño 117 x 30 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1
18	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del horario de atención al público, impreso en vinilo a tamaño 46 x 50 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1
19	Buzón de sugerencias, en acrílico a tamaño 25 x 20 centímetros, con logos impresos e instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1
20	Gorra tipo Beisbolera en dril esmerilado, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, cierre hebilla metálica, con logos de la entidad bordados	Unidad	15

2. Entregar los bienes y/o servicios en los plazos pactados y sitios convenidos.

3. Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren expedido).

4. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

5. El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.

6. Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública.

7. El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto del contrato.

8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

9. Realizar la constitución de pólizas requeridas por la entidad.

10. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.

11. Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.

12. Atender las observaciones y requerimientos que surjan en el desarrollo del proceso contractual.

13. Reportar de manera inmediata al Supervisor del contrato sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato

14. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezcan las leyes.

4.2 Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad de la entidad, para la correcta ejecución del contrato.

2. Designar de manera oportuna al supervisor del contrato

3. Facilitar los medios para que el contratista ejecute el objeto contractual.

4. Exigir al contratista el pago de seguridad social y demás obligaciones legales, al momento de solicitar el respectivo pago.

5. Ejercer la supervisión sobre el desarrollo y ejecución del presente contrato.

6. Recibir y atender las observaciones realizadas por el contratista en forma oportuna.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

La modalidad de selección del contratista, se realizará a través del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA, ya que el valor presupuestado por la Entidad para realizar el futuro proceso contractual no excede del 10% de la menor cuantía de la Contraloría Municipal para la vigencia 2024, ($36.400.000).

Las reglas aplicables para la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual fue modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y lo dispuesto por la SUBSECCIÓN 5, SECCIÓN 1, CAPÍTULO 2, del Decreto 1082 de 2015. y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

De acuerdo a la naturaleza de la necesidad y el objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es el de Compraventa.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

6.1 Análisis del Sector, Estudio del mercado

La Contraloría Municipal de Neiva, determinó que el presupuesto destinado para realizar el proceso contractual es por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($$4.450.000) M/CTE.**

Con el fin de dar cumplimiento a los principios de planeación, selección objetiva y transparencia, la Contraloría Municipal de Neiva identificó que el sector relativo al objeto de la presente contratación es el denominado "sector de diseño gráfico y Litógrafas", por lo cual procedió a realizar las siguientes:

Cotizaciones

El Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, mediante solicitud de cotización dirigida a las empresas TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA J.J. BERNAL, PAPELERÍA Y SUMINISTROS MAS CREATIVIDAD, R&R PAPELERÍA, en la ciudad de Neiva, de fecha 15 de octubre de 2024, a través de correo electrónico, solicitó información de los valores unitarios y totales de los productos cotizados

para la realización del correspondiente estudio de Mercado. Que, en atención a esta solicitud, las siguientes empresas remitieron la información solicitada, así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIONES			MENOR VALOR DE REFERENCIA
				Mas Creatividad	R&R Papelería	J.J Bernal	
1	Remoción, impresión e instalación de la señalización de las oficinas y dependencias, en Vinilo a tamaño 30 x 15 centímetros	Unidad	1	$25.000	$28.000	$35.000	**$25.000**
2	Carnet institucional a full color, con portacarnet y cinta	Unidad	1	$25.000	$25.000	$25.000	**$25.000**
3	Pendón con logo de la Contraloría Municipal de Neiva para porta-pendón, impreso a full color, en lona de 12 onzas, a tamaño 2 x 1 metro con ojales y estructura metálica.	Unidad	1	$220.000	$220.000	$200.000	**$200.000**
4	Chalecos elaborados en material drill, con cinta reflectiva, bordado en la espalda y en el frente con el logo de la Contraloría Municipal de Neiva.	Unidad	1	$95.000	$98.000	$95.000	**$95.000**
5	Bandera institucional en material satín color blanco, a tamaño 1.40 x 1.02 centímetros, con el logo bordado a tamaño 35 x 40 centímetros.	Unidad	1	$280.000	$350.000	$300.000	**$280.000**
6	Remoción e instalación de Logo en material adhesivo para colocar en el atril, a tamaño 48 x 44 centímetros.	Unidad	1	$95.000	$85.000	$100.000	**$85.000**

7	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Misión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**
8	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Visión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**
9	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Calidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**
10	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**
11	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política Ambiental a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**
12	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad Vial de la Entidad, a full color, impreso en	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**

	vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.						
13	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Alcohol, Tabaco y Drogas de la Entidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**
14	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	$70.000	$82.000	$73.000	**$70.000**
15	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo, logo impreso en vinilo, a tamaño 60 x 80 centímetros.	Unidad	1	$85.000	$90.000	$90.000	**$85.000**
16	Remoción, impresión e instalación de Adhesivos de los logos de la Contraloría Municipal de Neiva, impresos en vinilo a tamaño 30 x 50 centímetros, instalados en la puerta del corredor.	Unidad	1	$60.000	$60.000	$68.000	**$60.000**
17	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo letra de la Contraloría Municipal de Neiva, Remoción, impresión e instalación de impreso en vinilo a tamaño 117 x 30 centímetros, instalado en la puerta del	Unidad	1	$90.000	$150.000	$95.000	**$90.000**

	corredor.						
18	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del horario de atención al público, impreso en vinilo a tamaño 46 x 50 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1	$70.000	$50.000	$70.000	**$50.000**
19	Buzón de sugerencias, en acrílico a tamaño 25 x 20 centímetros, instalado en la puerta del corredor, con logo impreso	Unidad	1	$180.000	$200.000	$180.000	**$180.000**
20	Gorra tipo Beisbolera en dril esmerilado, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, cierre hebilla metálica, con logo de la entidad bordado	Unidad	1	$28.000	$30.000	$25.000	**$25.000**

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el menor valor de referencia de los precios unitarios (los cuales incluyen IVA), de las cotizaciones presentadas, procedemos a establecer el presupuesto oficial para la realización del Contrato, así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO)
1	Remoción, impresión e instalación de la señalización de las oficinas y dependencias, en Vinilo a tamaño 30 x 15 centímetros	Unidad	15	**$25.000**	**$375.000**
2	Carnet institucional a full color, con portacarnet y cinta	Unidad	25	**$25.000**	**$625.000**
3	Pendón con logo de la Contraloría Municipal de Neiva para porta-pendón, impreso a full color, en lona de 12 onzas, a tamaño 2 x 1 metro con ojales, con estructura metálica	Unidad	1	**$200.000**	**$200.000**
4	Chalecos elaborados en material drill, con cinta reflectiva, bordado en la espalda y en el frente con el	Unidad	15	**$95.000**	**$1.425.000**

	logo de la Contraloría Municipal de Neiva.				
5	Bandera institucional en material satín color blanco, a tamaño 1.40 x 1.02 centímetros, con el logo bordado a tamaño 35 x 40 centímetros.	Unidad	1	**$280.000**	**$280.000**
6	Remoción e instalación de Logo en material adhesivo para colocar en el atril, a tamaño 48 x 44 centímetros.	Unidad	1	**$85.000**	**$85.000**
7	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Misión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
8	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Visión de la Contraloría Municipal de Neiva, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
9	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Calidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
10	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
11	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política Ambiental a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
12	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la Política de Seguridad Vial de la Entidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
13	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo de la política de alcohol, tabaco y drogas de la entidad, a full color, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
14	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del reglamento de higiene y seguridad industrial, impreso en vinilo a tamaño 60 x 45 centímetros.	Unidad	1	**$70.000**	**$70.000**
15	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo, logo impreso digitalmente en vinilo 3M, a tamaño 60 x 80 centímetros.	Unidad	1	**$85.000**	**$85.000**
16	Remoción, impresión e instalación de Adhesivos de los logos de la Contraloría Municipal de Neiva, impresos en vinilo a tamaño 30 x 50 centímetros, instalados en la puerta del corredor.	Unidad	2	**$60.000**	**$120.000**
	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo letra de la Contraloría Municipal				

17	de Neiva, Remoción, impresión e instalación de impreso en vinilo a tamaño 117 x 30 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1	**$90.000**	**$90.000**
18	Remoción, impresión e instalación de Adhesivo del horario de atención al público, impreso en vinilo a tamaño 46 x 50 centímetros, instalado en la puerta del corredor.	Unidad	1	**$50.000**	**$50.000**
19	Buzón de sugerencias, en acrílico a tamaño 25 x 20 centímetros, instalado en la puerta del corredor, con logo impreso	Unidad	1	**$180.000**	**$180.000**
20	Gorra tipo Beisbolera en dril esmerilado, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, cierre hebilla metálica, con logo de la entidad bordado	Unidad	15	**$25.000**	**$375.000**
PRESUPUESTO OFICIAL					**$4.450.000**

6.2 Valor

El presupuesto destinado para realizar el proceso contractual es por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($$4.450.000) M/CTE.** (Dentro del valor anterior va Incluido el IVA y todos los impuestos legales)

NOTA: Al formular la oferta, el proponente deja establecido que el precio de los ítems ofertados va incluido el IVA.

6.3 Forma de pago

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA pagará al CONTRATISTA mediante un (1) único pago, la suma total (la cual incluye IVA) establecida en la comunicación de aceptación, conforme a la oferta económica presentada en la propuesta habilitada. El pago se realizará a la cuenta que indique el contratista, inmediatamente contra entrega de factura o cuenta de cobro y recibo a satisfacción suscrito por el supervisor designado, quien verificará que los bienes y servicios suministrados cumplan con las especificaciones contratadas.

El pago quedará supeditado a la presentación por parte del contratista del recibo de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales según sea el caso y como lo ordena la Ley (art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003).

Nota: En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen dicho impuesto, La Contraloría Municipal de

Neiva lo considerará incluido en el valor de la oferta o en el evento de discriminar el IVA y no se causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta.

Descuentos: El Contratista deberá tener en cuenta que la Contraloría efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipales vigentes y conforme a sus modificaciones de Ley, de acuerdo con la información Tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad objeto del contrato.

6.4 Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal

El contrato se paga con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003 *"Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)* fuente 230204 *"Aporte municipio funcionamiento", CPC:3899998-Artículos n.c.p, para escritorio y oficina"*, del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2024.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024000126 del 25 de noviembre de 2024.**

7. PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de quince (15) días calendarios contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin que el mismo supere el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

El plazo de la vigencia contiene el plazo de ejecución y cuatro meses más, para la realización de la respectiva liquidación contractual.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Según el Manual de Riesgos de la Contraloría Municipal de Neiva, diseño tomado del "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación"* (M-ICR-01) de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad

teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

La Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3. y numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborados por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación (M-ICR-01).

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Asignación	Forma de mitigarlo
1	E	Ex	Precontractual	RR	No entrega de todos los soportes	Declaratoria Desierta del proceso	Probable	4	4	RB	Contratista	Requisitos de la Invitación pública claros y precisos
2	G	Ex	Precontractual	RR	No aceptación de la Comunicación	Retardos en la realización de la Contratación	Posible	3	3	RB	Contratista	Exigir al Contratista el cumplimiento de la propuesta presentada de Acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.
3	G	Ex	Ejecución	RO	Desconocimiento de las labores a ejecutar	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Improbable	7	5	RA	Contratista	Verificar la idoneidad del Contratista
4	E	In	Ejecución	RO	Bienes y Servicios suministrados no cumplen con los requisitos exigidos	Retraso en la ejecución contractual	Probable	7	7	RA	Contratista	Requerir al contratista con el fin de que adelante todas las acciones necesarias para el cambio y/o suministro de los bienes y servicios suministrados a la entidad
5	E	In	Ejecución	RB	No cumplimiento de los requisitos mínimos de Bioseguridad	Incumplimiento contractual y demoras en la ejecución	Probable	9	9	RE	Contratista	Solicitar al contratista certificado del cumplimiento de los requisitos de bioseguridad exigidos.
6	G	In	Postcontractual	RN	No suscripción Acta de Liquidación	Falencias en la culminación del proceso	Raro	1	1	_____	Contraloría	Al realizar el pago, comunicarse con el contratista

Convenciones

COLUMNA	CONVENCIÓN	SIGNIFICADO
CLASE	E	Específico
	G	General
FUENTE	EX	Externo
	I	Interno
ETAPA	PL	Planeación
	S	Selección
	C	Contratación
	Ej	Ejecución
TIPO	RE	Riesgos Económicos
	RSP	Riesgos Sociales o Políticos

	RO	Riesgos Operacionales
	RF	Riesgos Financieros
	RR	Riesgos Regulatorios
	RN	Riesgos de la Naturaleza
	RA	Riesgos Ambientales
	RT	Riesgos Tecnológicos

IMPACTO							
	CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin mirar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el treinta por ciento (30%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
	CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi Cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIAS DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

Las convenciones son tomadas del Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los procesos de Contratación MI –ICR -01 expedida por Colombia Compra Eficiente.

9. GARANTÍAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 *"La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía…"*

En atención al artículo 7 de la ley 1150 de 2007, el cual indica "*Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.*"

En la "*Guía de garantías en Procesos de Contratación*", literal B. del capítulo III (15/Dic/2014), establece que: "*En las modalidades de selección de contratación directa y mínima cuantía…, la Entidad Estatal debe justificar la necesidad de exigir o no la constitución de garantías.*"

Ahora bien, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, la Contraloría Municipal de Neiva, estima pertinente solicitar al contratista la constitución de garantías que **amparen: el "cumplimiento del contrato" y "calidad del servicio" por el 20% del valor del contrato, la vigencia abarcará el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más; póliza que deberá ser expedida a partir de la suscripción del respectivo contrato.**

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL

La presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

.

Nota: Según el "*Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" M-MACPC-06 Colombia Compra Eficiente señaló en el literal C.*

> *"C ¿Cómo sabe una Entidad Estatal que un Proceso de Contratación está sujeto a un Acuerdo Comercial?*
>
> *Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía."*

Por lo anterior, esta contratación de mínima cuantía, no está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Como el presente proceso contractual es de mínima cuantía, solamente se limitará a MiPyme de acuerdo con las reglas señaladas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por el Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva o quien haga sus veces. De igual forma, el supervisor está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

Todas las comunicaciones u órdenes destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.

Serán funciones de quien ejerce el control de ejecución, las tendientes a asegurar que las partes cumplan con las obligaciones pactadas en el contrato y en la ley, para el correcto desarrollo de su objeto.

El supervisor, está obligada a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con los Artículos 4, 14 y 53 de la misma norma, este último artículo modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor del contrato, en uso de sus funciones, no está facultada para tomar decisiones administrativas y, por lo tanto, no puede exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales, ni modificarlas, ni ordenar trabajo o labor alguna que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del mismo.

12. OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

En consecuencia, se considera necesario, conveniente y oportuno suscribir el contrato que se ha descrito, mediante el proceso contractual pertinente señalado en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer en la Contraloría Municipal de Neiva, por lo que resulta imprescindible

adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para el desarrollo de la función pública de control fiscal y cumplimiento de las competencias, determinadas para los fines señalados en el presente documento.

El presente estudio previo se expide en la ciudad de Neiva, a los 25 NOV 2024

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General

Proyectó: JURY ALEJANDRA GASCA VALENCIA
Abogada contratista